


El cumplimiento normativo (compliance) eficiente en las organizaciones

Fecha: 19 de octubre

Horario: 9:30-13:30

Duración: 4 horas

Lugar: Cámara de Gipuzkoa - Avda. de Tolosa, nº 75 - 20018 Donostia-San Sebastián 

INSCRIPCIÓN

En los últimos años, las organizaciones han visto cómo se incrementaban sus responsabilidades y también las exigencias o requerimientos legales que les son de aplicación.

En este contexto, los Programas de Cumplimiento o Compliance Programs, han adquirido un papel central en la prevención de la comisión de delitos e irregularidades en las empresas. Y, los riesgos que entraña el incumplimiento normativo, han llevado a que las empresas apliquen los programas de Compliance a todos los niveles, desde los Consejos y Directivos hasta los empleados, para garantizar la observancia de las leyes y de los estándares internos de las Organizaciones.

Sin embargo, estos programas se han mostrado ineficientes cuando se limitan a definir los procedimientos y las políticas sobre el papel, sin lograr crear la cultura real de cumplimiento en la organización, alineada con la Visión, Misión y Valores de la misma y, situando la función del cumplimiento en sintonía con el Buen Gobierno Corporativo (B.G.C.). Y, haciendo que sirva en la práctica para la mejora continua en todos los ámbitos de la empresa.

Objetivo

El objetivo de este seminario es trabajar con la máxima practicidad para conseguir evolucionar la Organización, o Grupo, a través del Compliance. Para ello visualizaremos de una forma muy práctica, cómo:

1. Diseñar y seguir los Programas de Cumplimiento normativo “desde arriba”, con la tracción desde el Consejo (u Órgano) de Administración y la Dirección.
2. Alinear el cumplimiento normativo, con los Valores y la Estrategia de la Organización, desarrollando el sistema armónico, que genere/potencie la transformación organizacional.
3. Trabajamos con las claves prácticas, para la eficiencia de los Sistemas de Cumplimiento normativo.

Programa

1. Razones para el diseño e implantación de Programas de Cumplimiento en las organizaciones.
2. Relación entre el Cumplimiento Normativo y el resto de sistemas y procesos de las organizaciones: la Cultura Interna, los Procesos Estratégicos, los Sistemas de Calidad, Prevención y Medio Ambiente, la Responsabilidad Social, la Gestión de Personas, prevención de la responsabilidad penal de la persona jurídica, etc.
3. Órganos y personas responsables del Cumplimiento Normativo, funciones de cada una e interrelación entre ellos, con la tracción desde el Órgano de Gobierno y la Dirección.
4. Sistemas y Buenas prácticas para la eficacia de los Sistemas de Cumplimiento.
5. El cumplimiento normativo y el Buen Gobierno Corporativo (B.G.C.).
6. Breve reseña sobre el sistema de prevención de la responsabilidad penal y la figura del denominado “Compliance Officer”.
7. Caso práctico.
8. Resumen y fundamentales de buenas prácticas de cumplimiento, para ayudar a mejorar a las organizaciones.

Ponentes

Iñaki Arrieta del Barrio

Director General de Grupo OTEIC.

Licenciado en Ciencias Empresariales. Consultor especializado en temas de estrategia y diseño de organizaciones. Participa como Asesor Externo Independiente en Consejos de Administración / Consejos Rectores y Comités de Dirección y, en Proyectos de Planificación Estratégica, de Compliance y de implantación de Sistemas Avanzados de Gestión.

Profesor titular de DEUSTO Business School y del Instituto de Consejeros y Administradores (ICA- Madrid). Miembro del Registro de Consultores acreditados por el Gobierno Vasco y, del Instituto de Consejeros Administradores (Madrid).

Maidier Barahona

Licenciada en Derecho. Máster en Abogacía de Empresa por la Universidad del País Vasco (EHU-UPV) y especializada en Derecho Mercantil, Societario y Buen Gobierno Corporativo.

Dirige el Área Legal de Grupo OTEIC y participa como Secretaria, Letrada Asesora y Asesora Independiente en Consejos de Administración, Juntas Directivas, Consejos Rectores y Consejos de Familia.

Amaia Amondarain Blázquez

Graduada en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, por la Universidad de Deusto Business School. Y, Máster Universitario en Abogacía.

Desempeña su labor de consultoría jurídica en el Área Legal y de Empresa Familiar de Grupo OTEIC, en diferentes ámbitos de Asesoramiento Jurídico Empresarial y Proyectos de Empresa Familiar, incluyendo Asesoramiento en áreas de análisis de operaciones de Reestructuración Societaria, Buen Gobierno Corporativo, Compliance y otros.

Iñigo Gómez Berruezo

Director General de GOBERCOM. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Master en Asesoría de Empresas por la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense. Grado en la University School of Law Fordham (NYC-EEUU), en la especialidad de Compliance & US Regulatory. Y, postgrado en Compliance por la Universidad Pompeu-Fabra de Barcelona y Universidad Carlos III de Madrid. Forma parte del grupo de peritos expertos en Compliance, remitido por la Asociación Española de Compliance, ASCOM, a la Administración de Justicia del Gobierno de España.

Otros datos relevantes

- **Fecha, duración y lugar**

- Día 19 de octubre de 2021. De 9.30 a 13.30 horas.

Cámara de Gipuzkoa. Avda. de Tolosa, 75. 20018 Donostia.

- **Precio**

- 200 euros
Descuento de un 10% para las terceras y sucesivas inscripciones.
En caso de no cancelar la inscripción, o realizarla con menos de 48 horas de antelación al inicio de la formación, se deberá abonar el 100% del importe, salvo caso de fuerza mayor.

FUNDAE

Las inscripciones podrán bonificarse parcialmente en las cuotas de la Seguridad Social a través de la encomienda de gestión a Cámara de Gipuzkoa.

Información

943 000284

bikain@camaragipuzkoa.com